



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A.U., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 11 de julio de 2013, la agencia de calificación Moody's ha asignado el *rating* de "Baa2" (en revisión a la baja) a las cédulas hipotecarias y territoriales de Unicaja Banco, S.A.U.

En Málaga, a 11 de julio de 2013